UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 510 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, **08 AGO. 2012**

Vistos los expedientes de ratificación de nombramiento de los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el nombramiento de los docentes universitarios se rige por el principio de periodicidad dispuesto por el artículo 47° de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 192° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Enfermería, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil y la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, han cumplido con evaluar las labores efectuadas en el periodo de ley por los docentes: Lic. David Peter Calsin Vilca, Ing. Guillermo Carrasco Aquino, Mtra. Lidia González Paucarhuanca, Lic. Mamerto León Nina, Lic. Urbano Muñóz Ruiz, Dr. Juan Ramiro Palomino Malpartida, Ing. Carlos Auberto Prado Prado, Enf. Julia Cristina Salcedo Cancho, Mtra. Guadalupe Betzabé Taipe Molina, Lic. Jaime Adrián Vargas Jerí, Mtro. Raúl Ricardo Veliz Flores y Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, según corresponda, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para su sanción correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación y de las actas de ratificación de nombramiento respectivas, se desprende que los docentes evaluados han obtenido el puntaje requerido para la ratificación de su nombramiento, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 352° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a lo propuesto por los Consejos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias Sociales, Enfermería, Ingeniería de Minas, Geología y Civil e Ingeniería Química y Metalurgia; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127°, inciso j) y 195° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de julio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RATIFICAR el nombramiento de los siguientes docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus respectivas categorías y regímenes de dedicación y por el periodo de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 510-2012-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia

01. GUILLERMO CARRASCO AQUINO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2014.

02. JUAN RAMIRO PALOMINO MALPARTIDA, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 07 de diciembre de 2010 al 06 de diciembre de 2017.

03. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 07 de diciembre de 2010 al 06 de diciembre de 2017.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 05 de marzo de 2011 al 04 de marzo de 2014.

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

02. DAVID PETER CALSIN VILCA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2014.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01. GUADALUPE BETZABÉ TAIPE MOLINA, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 07 de agosto de 2011 al 06 de agosto de 2016.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales

01. FREDY MAMERTO LEÓN NINA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 05 de marzo de 2011 al 04 de marzo de 2014.

02. URBANO MUÑÓZ RUIZ, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 05 de marzo de 2011 al 04 de marzo de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 510 -2012-UNSCH-CU

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

01. LIDIA GONZALEZ PAUCARHUANCA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2014.

02. JULIA CRISTINA SALCEDO CANCHO, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2014.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01. CARLOS AUBERTO PRADO PRADO, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 18 de setiembre de 2008 al 17 de setiembre de 2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01. RAÚL RICARDO VELIZ FLORES, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2007 al 23 de noviembre de 2012.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor de los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAGNO HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods